



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán

06 FEB 2023

Expediente N° SO-19.009/2023.-  
**Resolución N° SO-006/2023.-**

VISTO:

El pedido realizado por el Esp. Juan Antonio Torres, Vicedirector de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viático y traslado por haber asistido en comisión de servicio para reuniones, en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, el día 16 de Diciembre de 2022.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado, al Esp. Juan Antonio Torres, Vicedirector de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió en comisión de servicio para reuniones, en Sede Central de la Universidad Nacional de Salta, el día 16 de Diciembre de 2022.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
BUENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA